



## Ayuntamiento de Añe

### **BANDO 2/2025**

D. JAVIER GARCÍA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AÑE, a toda persona que haya recibido la suerte correspondiente a la corta de fresnos 2025,

#### **HACE SABER**

QUE, RECIBIDA LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE DE LA CONSERJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SE LES COMUNICA A LOS ADJUDICATARIOS DE LAS SUERTES DE LEÑAS QUE **DEBEN** PRESENTARSE EN EL AYUNTAMIENTO PARA ENTREGARLES COPIA DE LA AUTORIZACIÓN QUE RECOGE LAS CONDICIONES DE LA QUEMA Y, COMUNIQUEN AL CENTRO PROVINCIAL DE MANDO, CON AL MENOS 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LA QUEMA, AL MENOS, EL N.º DE SOLICITUD, POLÍGONO, PARCELA, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y TELÉFONO DE CONTACTO.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA AUTORIZACIÓN ES **OBLIGATORIO** PARA TODOS LOS ADJUDICATARIOS, POR LO QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE CONTACTEN CON EL AYUNTAMIENTO PARA RECOGER DICHA AUTORIZACIÓN.

***Teléfonos de los Agentes Medioambientales, Oficinas Comarcales o Centro Provincial de mando: 921417230***

En Añe, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

